

## INTRODUCCIÓN

**Israel Roncero**

**(Universidad Carlos III de Madrid)**

El presente número trata de poner en relación el discurso de género con las políticas internacionales y transnacionales, intuyendo la necesidad de abordar la opresión de género de manera comprensiva solapando la retórica feminista con el análisis discursivo de la opresión de clase, raza y sexualidad en un espacio global. Por tanto, el principal ánimo de este monográfico es encarar desde una perspectiva deslocalizada y a través de un estudio que aporte una perspectiva poliédrica del problema, la posibilidad de elaborar discursos de género que sean permeables a nivel mundial, la urgencia de proveer de herramientas políticas y materiales a las mujeres para que hagan oír su voz en el espacio transnacional, y el interés de que sean subrayados, reconocidos y promocionados sus logros como responsables en el adecuado crecimiento de las políticas de desarrollo internacional.

En este sentido, en la Presentación a este número se proponía como enfoque metodológico aquél que, a la hora de prestar atención al grado de responsabilidad de las mujeres respecto al desarrollo global, evitase denunciar exclusivamente las ausencias y vacíos de las mujeres en tal empresa, criticando la privación femenina de acceso a la vida pública; para en lugar de ello centrarse en evidenciar y reclamar el reconocimiento ciudadano de las labores que sí han sido de manera efectiva y recurrente desempeñadas por las mujeres en el espacio político mundial, poniendo en relieve por tanto los frutos conseguidos en este terreno por las luchas feministas y por la capacidad y decisión de las mujeres a la hora de asumir cargos de responsabilidad a nivel internacional.

Para ello, se señalaban algunas de las múltiples funciones que desempeñan en la comunidad global: asunción de puestos poder político y mediático en instituciones con proyección internacional, mediadora y gestora de escenarios transnacionales, partícipe en el desarrollo global... todo ello con el objetivo de contraponer esta visión con aquellas que, cuando se habla de las mujeres en relación con el espacio internacional, terminan siempre por hacer hincapié en su papel de explotada, de mano de obra importable y exportable, de desplazada, de refugiada, y, en definitiva, de receptora de la ayuda internacional, sin prestar atención a cómo en muchas

ocasiones son las mujeres las que proporcionan los recursos que sirven de mecanismos de apoyo, las que crean redes de lucha civil.

Una de las principales funciones que se señalaban para reconocer a las mujeres como promotora de recursos aprovechables a nivel internacional era su toma de responsabilidad en contextos institucionales marciales, con la inclusión de las mujeres en los ejércitos de diversas naciones o con su participación en movimientos insurgentes con carácter militar.

Es por ello que la sección de artículos monográficos se ve encabezada por dos textos que analizan el papel de las mujeres en este tipo de instituciones, consiguiendo que nos preguntemos por qué aún hoy dicha convivencia masculina y femenina en los cuarteles sigue resultando problemática o controvertida: en la primavera de 2011, la cantante estadounidense Katy Perry publicaba un vídeo musical (*Part of Me*) en el que interpretaba a una mujer blanca de clase media que, tras sufrir un desengaño amoroso y sintiéndose desmotivada con su situación personal, decide alistarse en el ejército, donde comienza a ver realizadas sus expectativas vitales gracias a las dinámicas de desarrollo y promoción que el ejército le brinda, encontrando un trabajo que encuentra dignificante y entrenándose para misiones militares de carácter internacional. El vídeo generó una fuerte polémica, no tanto

por el apoyo de un icono femenino de pop al ejército estadounidense (Marilyn Monroe ya lo había hecho, aunque bajo otra acepción del término “apoyo”), como por la escandalosa sugerencia explícita de que instituciones típicamente masculinas como el ejército ofrecían halagüeñas posibilidades de crecimiento personal y profesional para las mujeres, al tiempo que les permitían participar de manera activa en el panorama político global.

Este ejemplo pretende ilustrar por qué es necesario discutir y justificar aquellas políticas propuestas por el feminismo de la igualdad que conducen a la inclusión de las mujeres en contextos militares como éstos. El primer artículo que se encarga de reflexionar en esta dirección es *La incorporación de las mujeres a las FAS: una lectura a partir de su integración en la BRILEG y la BRIPAC y la participación de estas brigadas en operaciones en el exterior* de José L. Rodríguez Jiménez y Ester Crespo Martín. En este artículo se pretende explicar cómo transcurrió en el contexto español el proceso de incorporación, sobre todo a lo largo de la década de los 90', de las mujeres a las Fuerzas Armadas.

A través de un estudio en profundidad, se exploran las dificultades de las mujeres para hacerse un hueco en una institución fuertemente virilizada y exclusivamente masculina, a partir de casos concretos y del testimonio de voces femeninas que tratan de poner

de manifiesto la dificultad que supone desenvolverse en una profesión donde los estereotipos sociales y culturales dictan que las presuntas carencias físicas de la mujer implican una merma de sus posibilidades. En lo referente al tópico de la supuesta inferioridad o debilidad física femenina, este artículo pone sobre la mesa un interesante debate que obliga a enfrentar de nuevo las políticas de la igualdad y las políticas de la diferencia en sus diferentes vertientes: ¿supone un gesto de discriminación tratar a las mujeres de forma diferenciada atendiendo a su supuesta inferioridad biológica o esa pretendida igualdad, en su apresurada corrección política, invisibiliza, borra y niega la posibilidad de atender a las especificidades de cada cuerpo, pretendiendo que la diferencia biológica no existe, homologando los cuerpos bajo una “indiferencia” artificial?

Sin salir del debate de la diferencia de género como elemento a ser ignorado o, por el contrario, resaltado, para operar con justicia, se nos pregunta por la posibilidad de reestructurar un modelo familiar todavía poco flexible cuando queremos que las mujeres puedan desempeñar puestos de responsabilidad en trabajos como el referido.

El segundo artículo que se plantea el papel de las mujeres en contextos castrenses es el artículo *Igualdad de género en la revolución zapatista de Chiapas. los derechos de las mujeres zapatista*, de María Luisa Soriano González. Este estudio se centra en detallar el proceso revolucionario de ocupación indígena de siete ciudades mexicanas, en la década de los noventa, por parte de un ejército zapatista chiapaneca compuesto en un elevado porcentaje por mujeres. La alta presencia femenina en el propio ejército condujo a que la revolución consiguiente promulgara la instauración de una nueva situación laboral, educativa, jurídica y política para las mujeres en un contexto social donde se recogería su igualdad de derechos con los hombres, sugiriendo por tanto la importancia de la inclusión de las mujeres en contextos militares si se desea que sus reclamos sean tenidos en cuenta en los posteriores procesos de construcción social: estar presente en los movimientos de insurgencia, sugiere este texto, fue lo que autorizó a las mujeres a participar en los procesos de construcción ciudadana que se siguieron al levantamiento.

En ambos artículos, en cualquier caso, parece conducirse al lector a reformular su visión acerca de la feminidad y los ambientes militares, para cuestionarse si las mujeres debería proponer como alternativa a la cultura masculina de la guerra una cultura femenina pacifista, o si, como se desprende de la filosofía de Beatriz Preciado,

tal alternativa lo que consigue es alejar a las mujeres de las armas y discriminarlas al convertirla en seres indefensos, siendo preciso, como manifiestan movimientos como el *pornoterrorismo* en el contexto del feminismo español, proponer un feminismo armado que pueda hacer frente con medios materiales a las agresiones que las mujeres han de soportar.

No obstante, la aproximación al rol de las mujeres en el ejército que emprendían los dos primeros artículos parece requerir del establecimiento de una genealogía, y por ello se prolonga con el estudio del papel desempeñado por las mujeres en el pasado en instituciones de carácter análogo al ejército, tales como las instituciones monacales. Semejante vínculo institucional, entre las instituciones militares y las religiosas, viene explicitada por Michel Foucault, quien propone que la similar arquitectura de los monasterios y los cuarteles, diseñados según el Panóptico de Bentham de tal manera que los que allí habiten sean fácilmente controlables por el representante del poder institucional, revela que ambos espacios cumplen una función análoga, a saber, la de llevar a cabo una sujeción de los cuerpos, produciendo identidades, y llevando a cabo un control biopolítico de los mismos. Pero sin desprenderse del análisis foucaultiano, el feminismo resaltaría como positiva una de las dinámicas de control y producción de

identidades en el ámbito monacal y militar, la dinámica de control ascético (en el sentido más literal y menos filosófico del término) de la conducta. En tales espacios, el ascetismo y la disciplina física e intelectual conducen a un innegable desarrollo de los cuerpos y las mentes. ¿Por qué ese tipo de disciplina ascética, en cualquiera de sus vertientes, con su capacidad de desarrollo personal, ha de serle negada a las mujeres? sería la pregunta del feminismo. Para analizar esta cuestión desde una perspectiva histórica, se incluye el estudio *Religiosidad femenina en la Edad Media. Mujeres en las órdenes militares: freilas santiaguistas*, de María del Pilar Calzado Sobrino.

Este estudio analiza la integración de mujeres en instituciones monacales medievales para inquirir en qué medida estas instituciones permitieron un desarrollo autónomo de la subjetividad femenina, así como de las capacidades intelectuales, personales y económicas de las mujeres, en tanto que se impedía que bajo estas circunstancias, y al contrario que en el caso de las mujeres casada, fuera un hombre quien administrase el patrimonio femenino, brindándose además a las mujeres la posibilidad de acceder a puestos de responsabilidad. Por otro lado, en este texto también se nos muestran que medidas fueron adoptadas paulatinamente por el patriarcado para impedir que incluso dentro de estas instituciones emancipatorias las mujeres pudiera desplegar adecuadamente sus capacidades agenciales.

A continuación, el texto de Amanda Padilla Santiago y Júlia Pàfila Domenech, *Mujeres saharauis: un ejemplo de lucha y dignidad*, continúa con la idea de las mujeres como constructora de civilizaciones que veíamos en el artículo de las revolucionarias zapatistas, narrando de qué manera en el Sáhara las mujeres han formado una serie de redes de colaboración y solidaridad para hacerse con el poder social y político, hasta conseguir formar una sociedad matriarcal que diferencian a este territorio norafricano del resto de territorios de tradición islámica, gracias a una relectura aperturista del texto del Corán y proponiendo una alternativa de calado global al modelo organizativo social de la sociedad patriarcal.

Ya en el apartado de Estudios, y siguiendo con esta mirada solapadamente feminista y postcolonial, Teresa González presenta un estudio de la novela *The Bluest Eye* de Toni Morrison. La novela sirve como punto de partida para una disección de los ideales de belleza en los años 60 en función del género, pero también de la raza, a través de la figura de una adolescente negra en cuyo cuerpo se superponen de manera conflictiva los estereotipos físicos que debe soportar una mujer de color. Si las mujeres blancas se encuentran oprimidas por verse obligadas a encajar en un modelo de belleza dictado de manera exógena, las mujeres negras se enfrentan a una situación aún más paradójica: a la antinomia de

tratar de encajar en un modelo de belleza del que al mismo tiempo que se les exige su aceptación, se les excluye, ya que ha sido diseñado para discriminarlas. En la novela, la adolescente luchará por trascender la representación icónica impuesta a las minorías étnicas y sexuales trabajando en la representación de una autoimagen estética positiva como mujer negra en una época en la que las mujeres de color no contaban con referentes femeninos a seguir como Beyoncé o Rihanna.

A continuación, el texto *Precios, salarios y diferencia de género en Argentina en la primera mitad del siglo XX* de E. Martín Cuesta, adopta una postura a medio camino entre el feminismo, la teoría postcolonial y el marxismo, que será dominante en el siguiente apartado de reseñas, para analizar las diferencias salariales en Argentina en la primera mitad del siglo pasado, resaltando la urgencia de implementar el análisis feminista de tal manera que tenga en cuenta la desigualdad económica como fundamento de la opresión de género cuando se pretende elaborar cualquier discurso feminista con pretensión de ser aplicable en la crítica de una sociedad globalizada.

El apartado de reseñas abre con el artículo sobre el texto *Entre dos orillas: Las mujeres en la Historia de España y América Latina*, de Jesús M. Del Valle Vélez, en el que se esboza una historiografía feminista

de las instituciones superiores de América Latina, ocupándose del papel desempeñado por las mujeres en los procesos fundacionales de naciones y de construcción de ciudadanías, analizando los estereotipos de género que tienen que sortear las mandatarias que adquieren puestos de poder en América Latina.

A continuación podemos disfrutar de la reseña de Edurne Chocarro sobre el libro *Mujeres que miran a mujeres: la comunidad pakistaní*, que presenta los resultados de un trabajo de campo en el que se estudian las relaciones entre las mujeres occidental y otros tipos de feminidad a propósito de la integración de mujeres pakistaníes en La Rioja. Este artículo se plantea la posibilidad de elaborar una red de activismo transnacional feminista, presentando a la mujer como la artífice del diseño y la puesta en marcha de redes solidarias con alcance micropolítico y local, pero con posibilidad de trascendencia global; aunque de manera solapada nos arroja la siguiente pregunta: ¿Es posible para el feminismo tradicional escapar de la mirada connotada del feminismo eurocéntrico?

Por su parte, la reseña sobre el libro *El feminismo que no llegó al poder. trayectoria de un feminismo crítico*, de M<sup>a</sup> José Tacoronte Domínguez sirve para plantear la pertinencia de realizar una historiografía feminista que evite que el feminismo del presente vuelva a abordar una y otra vez los problemas ya tratados por las

generaciones que lo precedieron. Según este texto, la falta de educación en el feminismo, la escasa presencia de feministas en puestos de poder en instituciones educativas, y la poca difusión de los textos del movimiento, evita que las experiencias del pasado trasciendan a nuevas generaciones de feministas, lo que hace que las nuevas herederas del feminismo no tengan conocimiento total y preciso de la experiencia histórica del pasado.

Para finalizar, la reseña del libro *Estética de lo peor*, de quien escribe, se encarga de enlazar las problemáticas de este número con el siguiente monográfico de Koré, planteando la pertinencia no sólo de abordar el género desde una perspectiva internacional que solape la retórica feminista con la retórica marxista y postcolonial, sino de unir tales discursos con el análisis de las tecnologías del sexo para repensar y cuestionar directamente la pertinencia de establecer un discurso de género, en este caso abandonando las categorías feministas tradicionales a partir del discurso del cyberfeminismo.